

En la ciudad de Cuenca a los 12 días del mes de Junio de 2017, se realiza la transferencia de acciones de la Compañía de Transportes "TRANSVERDELOMA S.A.", sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARCIENTES. - Por una parte, en calidad de VENDEDORES cedentes comparece a la celebración del presente instrumento el señor: NIVICELA AYABACA MANUEL CESARIO, casado con la señora: VILLA BACULIMA MARIA MARGARITA, y por otra en calidad de COMPRADORA cesionaria la señora: CAJAS QUINDE CARMEN AMELIA, casada, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Parroquia Tarqui del Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar,

SEGUNDA. - ANTECEDENTES. - Para los efectos legales del presente contrato, los comparecientes anotan los siguientes antecedentes: que el accionista que comparece en calidad de VENDEDOR, es accionista de la Compañía "TRANSVERDELOMA S.A.", siendo propietario de una acción de \$ 45 (CUARENTA Y CINCO), dólares, suscrita y pagada en dicha Compañía y que actúan al presente acto autorizados por la Junta General de Accionistas de fecha 12 de Junio de 2017.

TERCERA: VENTA DE ACCIONES.- El compareciente VENDEDOR, expone que da en venta a favor de la señora: CAJAS QUINDE CARMEN AMELIA, el total de acciones suscritas en la Compañía denominada "TRANSVERDELOMA S.A.", que son UNA ACCION DE CUARENTA Y CINCO DÓLARES, que tienen y poseen en esta compañía, el vendedor aclara que a partir de la presente fecha, mediante la venta y sesión de las acciones que por el presente instrumento efectúan, la COMPRADORA, pasa a ser accionista y por tanto a pertenecer a la Compañía "TRANSVERDELOMA S.A."

CUARTA: PRECIO. - El precio de venta dichas acciones, es de CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, correspondientes a su valor nominal, que el vendedor declara tenerlos recibidos de contado y a su entera satisfacción de manos del comprador, por lo que trasfiere a favor de ella, el total de las ACCIONES anteriormente descritas.

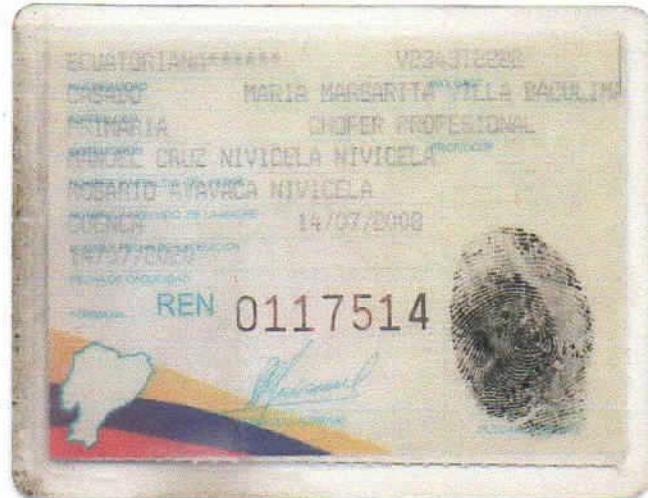
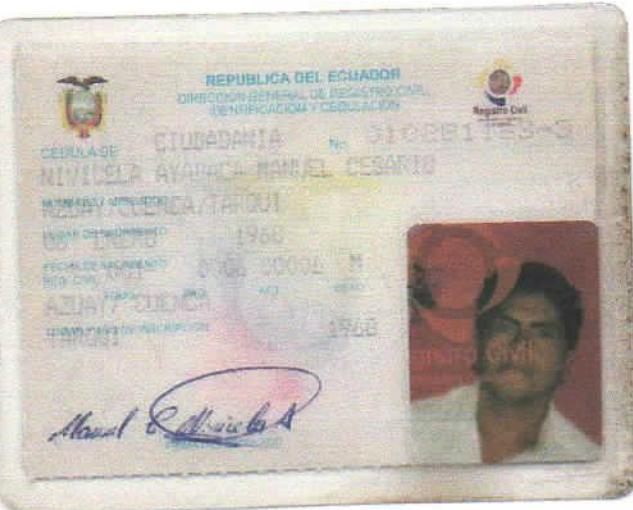
QUINTA. - El comprador acepta la presente venta y transferencia de las acciones, por convenir a sus intereses y por ser otorgado a su favor.

SEXTA.- Para constancia y aceptación una vez leída la venta y transferencia, los actores firman para su aceptación en tres ejemplares de igual valor y contenido.


MANUEL NIVICELA AYABACA
C.I. 010281183-3
VENDEDOR


MARIA VILLA BACULIMA
C.I. 010283695-4
VENDEDOR


CARMEN AMELIA CAJAS QUINDE
C.I. 010469086-3
COMPRADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 010468086-3



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAJAS QUINDE
CARMEN AMELIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO **1982-10-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**



ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE ANTONIO
ESPINOZA AYAVACA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFECCIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V4338V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAJAS LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINDE MARÍA FELICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-27

FIRMA DEL CEDULAR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

002 **002 - 129** **0104680863**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

CAJAS QUINDE CARMEN AMELIA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA: 1
TARQUI PARROQUIA